

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Medidas en caso de confinamiento o semipresencialidad

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no solo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, por una parte abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, y por otra, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

F. Elementos transversales

Al centrar la materia Latín como objeto preferente de la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos

textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas de distintas clases sociales, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

En los últimos años se ha producido una actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego. Este nuevo impulso ha conformado un estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: en la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Literatura romana (segundo curso de Bachillerato): la visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Roma, historia, cultura y civilización: en una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán

proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Textos: para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente acompañados de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Léxico: asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos son evidentes, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

El centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos/as:

1. Medidas generales de atención a la diversidad.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas. Con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de primero de Bachillerato analizará la información para el tránsito recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Las medidas generales de atención a la diversidad se articularán en Programas de Atención a la Diversidad.

2. Programas de atención a la diversidad.

2.1. Programas de Refuerzo del Aprendizaje:

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso. (Ver apartado 4.3.5. del Proyecto Educativo y Anexo VIIIb).

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior. (Ver apartado 4.3.5. de Proyecto Educativo y Anexo VIIIa).

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

2.2. Programas de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación

establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo

docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

2.3. Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad.

El tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.

Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

2.4. Planificación de los programas de atención a la diversidad.

Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que contribuyan al desarrollo del currículo

3. Medidas específicas de atención a la diversidad.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los

elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Adaptación curricular de acceso.
- b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c) Fraccionamiento del currículo.
- d) Exención de materias.
- e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según lo dispuesto en el artículo 23.3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR: Las medidas específicas de atención a la diversidad se articularán en Programas de adaptación curricular.

La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Hay diferentes tipos de Programas de Adaptación Curricular:

1. Adaptación curricular de acceso. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

2. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia

correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

3. Fraccionamiento del currículo. Cuando se considere que los programas de refuerzo del aprendizaje o las adaptaciones curriculares de acceso no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso. Asimismo, se incorporará a este grupo aquel alumno o alumna que se encuentre en situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Asimismo, para dar respuesta al esfuerzo y al exceso de carga lectiva que supone para el alumnado cursar de manera simultánea Bachillerato y las

Enseñanzas Profesionales de Música y/o Danza, dicho alumnado podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo. De igual modo, será de aplicación para el alumnado de Bachillerato que acredite la condición de deportista de alto nivel, alto rendimiento o rendimiento de base.

Procedimiento de solicitud del fraccionamiento:

Para aplicar la medida de fraccionamiento, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales

efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna o, en su caso, de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del mismo, acompañada del informe del departamento de orientación en el que se podrá incluir la propuesta concreta de fraccionamiento curricular. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, el fraccionamiento correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, y se adjuntará al mismo una copia de la resolución de la Dirección General por la que se autoriza el fraccionamiento. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico.

Las Condiciones del fraccionamiento serán las que marca el Artículo 28 de la Orden de 15 de Enero de 2021.

4. Exención de materias

Cuando se considere que el fraccionamiento del currículo no es suficiente o no se ajusta a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos de Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

Las Condiciones para la exención serán las que marca el Artículo 29 de la Orden de 15 de Enero de 2021. Para aplicar la medida de exención, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna en la que se hará constar de manera expresa la materia o materias para las que se solicita exención total o parcial, acompañada del informe del departamento de orientación y, si se considera necesario, del informe médico del alumno o alumna. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, la exención de la materia correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, consignándose la expresión «EX» en la casilla destinada a la calificación de la materia correspondiente, y se adjuntará a dicho expediente una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza la exención.

Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumnado y en las actas de evaluación. A efectos de determinar la nota media de Bachillerato, no se computarán las materias consideradas exentas.

K. Actividades complementarias y extraescolares

- Visita al sitio arqueológico donde se han hallado los restos de un teatro romano en Guadix. Mes de Octubre o Noviembre para el alumnado de 4º ESO y 1º de Bachillerato.
- Asistencia al Festival Juvenil de Teatro Grecolatino en Granada para presenciar la representación de alguna tragedia y/o comedia (por determinar) de autores griegos y romanos. Mes de Febrero para el alumnado de Latín y Griego de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato.
- Asistencia al Festival de Teatro Grecolatino en Málaga organizado por la asociación ¿PROSOPON¿. Finales del mes de Abril o principios de Mayo para el alumnado de Latín y Griego de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato
- Visita a alguna de las ciudades romanas, Itálica, Carmona, Mérida o Baelo Claudia, para observar la organización general de la ciudad: los espacios comunales, los edificios públicos: teatros y anfiteatros, las vías de comunicación, la casa, etc. En cualquiera de los dos últimos trimestres

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Medidas en caso de confinamiento o semipresencialidad

1. Metodología:

Durante un posible periodo de semipresencialidad o confinamiento, la metodología seguida se basará en la comunicación con el alumnado mediante la plataforma Moodle y/o correo electrónico. Se continuará, en dicho caso, desde donde se quedaron los contenidos de la programación en el momento anterior a la semipresencialidad o confinamiento.

En función de los medios disponibles se optará por las clases por videollamada, en caso de ser posible y estable, y siempre el profesor creará materiales y actividades que enviará al alumnado a través de alguna de las plataformas antes citadas.

2. Contenidos:

Como se ha dicho en el apartado de la metodología, el contenido que se dará durante un hipotético periodo de semipresencialidad o confinamiento se continuará desde donde se dejaron los contenidos en la etapa presencial.

3. Evaluación:

En cuanto a la evaluación, se hará mediante trabajos y actividades, quedando los exámenes relegados a segundo plano, es decir, los principales métodos de evaluación serán los trabajos y actividades propuestas por el profesor. Las pruebas escritas, por tanto, no quedarán suprimidas, sino que su realización se hará en función del criterio del profesor.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
4	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Las formas personales y no personales del verbo.
Bloque 4. Sintaxis	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.
5	Construcciones de infinitivo, participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma.
3	Mitología y religión.
4	Arte romano.
5	Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
4	Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
5	Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.
Bloque 7. Léxico	
Nº Ítem	Ítem

Contenidos	
Bloque 7. Léxico	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
2	Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
3	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 1.3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.4. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 1.4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.
LAT2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

1.4. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos**

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos**

2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Conoce el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego
LAT2. Conoce el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos**

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.

Criterio de evaluación: 3.1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

3.1. Formantes de las palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e

Estándares

ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.

LAT2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.

LAT2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlos.

LAT3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.

LAT4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.

LAT5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

LAT6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.

LAT7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología**

3.1. Formantes de las palabras.

3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

- 4.1. Los casos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.3. Los elementos de la oración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

- 4.2. La concordancia.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

4.5. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

4.5. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis**

4.1. Los casos latinos.

4.2. La concordancia.

4.3. Los elementos de la oración.

4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas.

4.5. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.1. Periodos de la historia de Roma.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.

LAT2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando rasgos esenciales y circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

LAT3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.

LAT4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.

LAT5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.

LAT6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.

LAT7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer la organización política y social de Roma.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos

Estándares

existentes en la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer los principales dioses de la mitología.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.

LAT2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

LAT3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.

Criterio de evaluación: 5.6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.4. Arte romano.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación: 5.7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización**

5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

LAT2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del

profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos

Bloque 6. Textos

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
- LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.
- LAT3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Objetivos

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos

Bloque 6. Textos

- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
- LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 7. Léxico

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

Estándares

LAT1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.

LAT2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

Criterio de evaluación: 7.2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 7. Léxico**

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

7.2. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.

7.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de esta su significado.

LAT2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.

LAT3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

LAT4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.	3,12
LAT.2	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	3,12
LAT.3	Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.	3,12
LAT.4	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	3,12
LAT.2	Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.	3,12
LAT.4	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	3,12
LAT.5	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3,12
LAT.1	Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.	3,12
LAT.5	Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.	3,12
LAT.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	3,12
LAT.5	Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.	3,12
LAT.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	3,12
LAT.1	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3,12
LAT.3	Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.	3,12
LAT.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3,12
LAT.3	Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.	3,12
LAT.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.	3,12
LAT.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos.	3,12
LAT.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	3,12
LAT.2	Conocer la organización política y social de Roma.	3,12
LAT.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	3,12
LAT.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.	3,12
LAT.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	3,12
LAT.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	3,12
LAT.3	Conocer los principales dioses de la mitología.	3,12
LAT.5	Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.	3,12

LAT.6	Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.	3,12
LAT.7	Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.	3,12
LAT.1	Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	3,12
LAT.2	Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	3,28
LAT.1	Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	3,12
LAT.2	Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.	3,12

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización
E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a efectos del presente Decreto, se entenderá por "metodología didáctica" al conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

1 Actividades del profesor en el aula:

- Explicaciones mínimas e imprescindibles para la comprensión de los distintos contenidos contemplados en los núcleos temáticos, que constituyen la materia de Latín I, y para la resolución de las distintas actividades propuestas. Necesariamente habrán de ir acompañadas de un somero repaso de las nociones ya estudiadas y necesarias para la comprensión de los distintos aspectos de la materia, tomando nota de las lagunas o dificultades. Además, la introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que sea posible, se hará mediante semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua del alumno. Se adoptará una metodología activa y participativa.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

2. Actividades habituales de los alumnos:

De forma general el proceso de enseñanza ha de realizarse mediante las siguientes actividades, que serán de aplicación a cada una de las unidades didácticas:

a. Actividades de Introducción y conocimientos previos. Han de introducir el interés del alumno por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar:

- El conocimiento por parte del alumno de los objetivos, contenidos, etc. de la unidad didáctica o materia que se esté estudiando, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.

- Introducción motivadora donde se señalen los elementos más atractivos, por actuales e interdisciplinarios, del tema que se va a tratar. Para ello se utilizará el texto inicial traducido de cada unidad para iniciar un debate y comentar los aspectos más relevantes.

- Repaso de las nociones ya estudiadas y necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades.

- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que sea posible, mediante semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua del alumno.

b. Actividades de desarrollo: Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes.

- Lectura y comentario de textos traducidos.

- Lectura comprensiva del tema de cultura

- Resolución de las cuestiones sobre el tema de cultura, de los ejercicios sobre léxico, de los ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones con aplicación de los mismos.

- Traducción de textos breves y simplificados siguiendo los siguientes pasos: a) Lectura previa en voz alta corregida por el profesor. b) Análisis del vocabulario. c) Relaciones gramaticales (aislar oraciones, reconocer las formas gramaticales, establecer las relaciones sintácticas). d) Traducción: Descubrimiento en los mismos de la parte lingüística, cultural y de léxico de la unidad que se está trabajando.

c. Actividades de Síntesis-Resumen. Facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

- Realización de gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. (Decreto 110/2016 de 14 de junio, Capítulo II, art. 7.7-7.8.-7.9).

d. Actividades de consolidación, recuperación y ampliación.

- Realización de actividades sobre los diversos apartados de cada unidad: Legado, Léxico, Lengua y Textos. La finalidad es triple:

-Realización de ejercicios apropiados, abundantes y variados, con el fin de afianzar los contenidos de la unidad.

-Recuperación de pendientes: actividades, refuerzos y fechas. Para alumnos con problemas de asimilación o con evaluaciones pendientes de los contenidos la recuperación se hará de la siguiente forma: Se prepararán y se le pasarán ejercicios de dificultad graduada y breves para la parte lingüística y léxica que serán trabajadas y corregidas en clase con vistas a una prueba sobre las mismas o bien se podrá aprobar con la superación de la siguiente evaluación ya que la materia se presta a la evaluación continua. Para los temas culturales, ya que son eliminatorios, un examen de recuperación al comienzo de la siguiente evaluación.

- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, los alumnos más aventajados realizarán tareas de profundización, como pequeños trabajos de investigación, lecturas complementarias y de ampliación.

e. Actividades de evaluación.

Como se dice más abajo, se centrarán en la observación de los alumnos en clase, de su trabajo diario en casa, de la realización de pequeños trabajos de investigación y lecturas obligatorias y de ejercicios escritos (u orales) al final de cada unidad temática con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. De estas actividades, algunas ya han sido hechas en clase, otras presentan pequeñas variaciones respecto a las ya corregidas y otras son novedosas, pero complementarias a las ya vistas. De esta manera comprobamos el grado de adquisición de conocimientos alcanzado por los alumnos; de otro, las posibilidades de los alumnos más aventajados.

El peso de estas actividades recaerá en la propia clase, pues buena parte de ella se dedicará a las mismas: los primeros 15 minutos (aprox.) a la corrección de las diarias de casa y otros 20 minutos finales a la realización de las nuevas propuestas. Las propuestas de actividades y ejercicios diarios serán apropiados y variados, (contendrán actividades que desarrollen todos los núcleos temáticos ya mencionados) con el fin de afianzar los contenidos, los procedimientos y las actitudes de la materia.

Las actividades no diarias obligatorias, las de ampliación y recuperación serán llevadas a cabo en casa preferentemente. Es de gran importancia el agrupamiento de los alumnos y su distribución en el aula en el proceso educativo. Por ello, dependiendo del tipo de actividades que se vayan a realizar, se utilizará el trabajo en grupo, sobre todo en las actividades de análisis y comentario de textos, pues la puesta en común de conceptos e ideas individuales contribuye a la consolidación de los conocimientos y el interés de los alumnos. Sin embargo, se utilizará el trabajo individual en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, recuperación o ampliación. (En Bachillerato parece más conveniente el trabajo individual dada su madurez intelectual).

G. Materiales y recursos didácticos

El libro de texto establecido para la materia de Latín en 1º de Bachillerato es el titulado Latín 1. Editorial Anaya. Autores: José Luís Navarro González y José Mª Rodríguez Jiménez.

Otros materiales útiles serán: libros de texto de otras editoriales u otro tipo de materiales didácticos apropiados, libros de consulta, enciclopedias, monografías, materiales audiovisuales, prensa, diapositivas, etc.), los más adecuados y siempre para usarlos del modo más eficaz.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La profesora deberá ir seleccionando en cada momento los recursos materiales en función de su adecuación a la práctica de las tareas que se vayan a realizar y de las capacidades, propuestas en los objetivos y contenidos, que se pretenden desarrollar.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
Nº Ítem	Ítem
1	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
2	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
3	Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
Bloque 2. Morfología	
Nº Ítem	Ítem
1	Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2	Verbal: verbos irregulares y defectivos.
3	Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
4	La conjugación perifrástica.
Bloque 3. Sintaxis	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
2	La oración compuesta.
3	Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
Bloque 4. Literatura romana	
Nº Ítem	Ítem
1	Los géneros literarios.
2	La épica.
3	La historiografía.
4	La lírica.
5	La oratoria.
6	La comedia latina.
7	La fábula.
Bloque 5. Textos	
Nº Ítem	Ítem
1	Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.
Bloque 6. Léxico	
Nº Ítem	Ítem
1	Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
2	Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
3	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
4	Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.****Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

LAT2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

Criterio de evaluación: 1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.

LAT2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer las categorías gramaticales.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 2. Morfología**

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 2. Morfología**

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 2. Morfología**

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

Criterio de evaluación: 2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 2. Morfología**

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis

3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología

2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

Bloque 3. Sintaxis

3.2. La oración compuesta.

3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- 3.2. La oración compuesta.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
LAT2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

Criterio de evaluación: 4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos**Bloque 4. Literatura romana**

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

Criterio de evaluación: 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos**Bloque 4. Literatura romana**

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
LAT2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Criterio de evaluación: 5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 5. Textos**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
- LAT2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

Criterio de evaluación: 5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 5. Textos**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LAT1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Criterio de evaluación: 5.3. Identificar las características formales de los textos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 5. Textos**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 5. Textos**

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 6. Léxico**

6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

LAT2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 6. Léxico**

6.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.

LAT2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

Criterio de evaluación: 6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 6. Léxico

6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	4,54
LAT.2	Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	4,54
LAT.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	4,54
LAT.1	Conocer las categorías gramaticales.	4,54
LAT.2	Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	4,54
LAT.3	Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	4,54
LAT.4	Identificar todas las formas nominales y pronominales.	4,54
LAT.5	Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	4,54
LAT.1	Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	4,54
LAT.2	Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	4,54
LAT.3	Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	4,54
LAT.2	Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	4,54
LAT.3	Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	4,54
LAT.1	Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	4,54
LAT.2	Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	4,54
LAT.3	Identificar las características formales de los textos.	4,54
LAT.4	Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	4,54
LAT.1	Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	4,54
LAT.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	4,54
LAT.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	4,66
LAT.4	Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	4,54
LAT.1	Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	4,54

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización
E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a efectos del presente Decreto, se entenderá por "metodología didáctica" al conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

1 Actividades del profesor en el aula:

- Explicaciones mínimas e imprescindibles para la comprensión de los distintos contenidos contemplados en los núcleos temáticos, que constituyen la materia de Latín I, y para la resolución de las distintas actividades propuestas. Necesariamente habrán de ir acompañadas de un somero repaso de las nociones ya estudiadas y necesarias para la comprensión de los distintos aspectos de la materia, tomando nota de las lagunas o dificultades. Además, la introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que sea posible, se hará mediante semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua del alumno. Se adoptará una metodología activa y participativa.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

2. Actividades habituales de los alumnos:

De forma general el proceso de enseñanza ha de realizarse mediante las siguientes actividades, que serán de aplicación a cada una de las unidades didácticas:

a. Actividades de Introducción y conocimientos previos. Han de introducir el interés del alumno por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar:

- El conocimiento por parte del alumno de los objetivos, contenidos, etc. de la unidad didáctica o materia que se esté estudiando, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.

- Introducción motivadora donde se señalen los elementos más atractivos, por actuales e interdisciplinarios, del tema que se va a tratar. Para ello se utilizará el texto inicial traducido de cada unidad para iniciar un debate y comentar los aspectos más relevantes.

- Repaso de las nociones ya estudiadas y necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades.

- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que sea posible, mediante semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua del alumno.

b. Actividades de desarrollo: Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes.

- Lectura y comentario de textos traducidos.

- Lectura comprensiva del tema de cultura

- Resolución de las cuestiones sobre el tema de cultura, de los ejercicios sobre léxico, de los ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones con aplicación de los mismos.

- Traducción de textos breves y simplificados siguiendo los siguientes pasos: a) Lectura previa en voz alta corregida por el profesor. b) Análisis del vocabulario. c) Relaciones gramaticales (aislar oraciones, reconocer las formas gramaticales, establecer las relaciones sintácticas). d) Traducción: Descubrimiento en los mismos de la parte lingüística, cultural y de léxico de la unidad que se está trabajando.

c. Actividades de Síntesis-Resumen. Facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

- Realización de gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. (Decreto 110/2016 de 14 de junio, Capítulo II, art. 7.7-7.8.-7.9).

d. Actividades de consolidación, recuperación y ampliación.

- Realización de actividades sobre los diversos apartados de cada unidad: Legado, Léxico, Lengua y Textos. La finalidad es triple:

-Realización de ejercicios apropiados, abundantes y variados, con el fin de afianzar los contenidos de la unidad.

-Recuperación de pendientes: actividades, refuerzos y fechas. Para alumnos con problemas de asimilación o con evaluaciones pendientes de los contenidos la recuperación se hará de la siguiente forma: Se prepararán y se le pasarán ejercicios de dificultad graduada y breves para la parte lingüística y léxica que serán trabajadas y corregidas en clase con vistas a una prueba sobre las mismas o bien se podrá aprobar con la superación de la siguiente evaluación ya que la materia se presta a la evaluación continua. Para los temas culturales, ya que son eliminatorios, un examen de recuperación al comienzo de la siguiente evaluación.

- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, los alumnos más aventajados realizarán tareas de profundización, como pequeños trabajos de investigación, lecturas complementarias y de ampliación.

e. Actividades de evaluación.

Como se dice más abajo, se centrarán en la observación de los alumnos en clase, de su trabajo diario en casa, de la realización de pequeños trabajos de investigación y lecturas obligatorias y de ejercicios escritos (u orales) al final de cada unidad temática con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. De estas actividades, algunas ya han sido hechas en clase, otras presentan pequeñas variaciones respecto a las ya corregidas y otras son novedosas, pero complementarias a las ya vistas. De esta manera comprobamos el grado de adquisición de conocimientos alcanzado por los alumnos; de otro, las posibilidades de los alumnos más aventajados.

El peso de estas actividades recaerá en la propia clase, pues buena parte de ella se dedicará a las mismas: los primeros 15 minutos (aprox.) a la corrección de las diarias de casa y otros 20 minutos finales a la realización de las nuevas propuestas. Las propuestas de actividades y ejercicios diarios serán apropiados y variados, (contendrán actividades que desarrollen todos los núcleos temáticos ya mencionados) con el fin de afianzar los contenidos, los procedimientos y las actitudes de la materia.

Las actividades no diarias obligatorias, las de ampliación y recuperación serán llevadas a cabo en casa preferentemente. Es de gran importancia el agrupamiento de los alumnos y su distribución en el aula en el proceso educativo. Por ello, dependiendo del tipo de actividades que se vayan a realizar, se utilizará el trabajo en grupo, sobre todo en las actividades de análisis y comentario de textos, pues la puesta en común de conceptos e ideas individuales contribuye a la consolidación de los conocimientos y el interés de los alumnos. Sin embargo, se utilizará el trabajo individual en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, recuperación o ampliación. (En Bachillerato parece más conveniente el trabajo individual dada su madurez intelectual).

G. Materiales y recursos didácticos

No hay libro de texto establecido para la materia de Latín en 2º de Bachillerato, pero se recomienda tener el de Latín I de 1º de Bachillerato o cualquier otro manual. Sí se exigirá el uso de diccionario. El alumnado debe familiarizarse con el uso del diccionario y deberán enseñársele las técnicas para su manejo, para poder sacarle el mayor partido posible. No obstante, hay que seguir haciendo hincapié en su uso racional y moderado y que en ningún caso el diccionario puede sustituir a una primera lectura y análisis atentos del texto. Los textos de la asignatura les serán suministrados por el profesor de un corpus propio y adaptado a las necesidades y evolución del alumnado.

Otros materiales útiles serán: apuntes y fotocopias del curso anterior, libros de texto de otras editoriales u otro tipo de materiales didácticos apropiados, libros de consulta, enciclopedias, monografías, materiales audiovisuales, prensa, diapositivas, etc., los más adecuados y siempre para usarlos del modo más eficaz.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El profesor deberá ir seleccionando o recomendando, en cada momento, los recursos materiales en función de

su adecuación a la práctica de las tareas que se vayan a realizar y de las capacidades, propuestas en los objetivos y contenidos, que se pretenden desarrollar.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar